



### **ACTA DE FALLO**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 22 veintidós de Octubre del 2019 dos mil diecinueve, se reunió la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, en la sala de juntas ubicado en la Av. Vallarta con número 6503 Local E-38 en la colonia Ciudad Granja, Zapopan, Jal., para celebrar el fallo y adjudicación sobre la SEGUNDA CONVOCATORIA de la Licitación Pública Local No. 022/2019 para la adquisición de "Refacciones y accesorios para vehículos", SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

### **ANTECEDENTES**

Que el Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera público a través de <u>SEGUNDA CONVOCATORIA</u> las bases el día 07 de Octubre del 2019 en su página de internet <u>www.bosquelaprimavera.com</u>, para convocar a las personas físicas/jurídicas interesadas en participar en el procedimiento de Licitación Pública Local No. 022/2019 para la adquisición de "Refacciones y accesorios de vehículos", citado en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 72 punto 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

Derivado de lo anterior, se fijó fecha para llevar a cabo la Junta Aclaratoria misma que tuvo desahogo el día 11 de Octubre del año 2019, se reunieron el Ing. Alejandro Concepción Alvarado Guzmán; Director de Protección y Vigilancia, Ing. Josué Oliverio Alvarado Guzmán, representantes del área requirente y la Tec. Victoria Jiménez Rodríguez, titular de la Unidad Centralizada de Compras, así mismo queda asentado que no hubo asistentes a la Junta Aclaratoria.

Con fecha 17 de Octubre de 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, en dicho acto se presentaron

La presente hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación de fecha 22 de Octubre del 2019 relativa SEGUNDA CONVOCATORIA a la Licitación Pública Local No. 022/2019 para la adquisición de "Refacciones y accesorios para vehículos".





(dos) LICITANTES, con razón social: "Nuevo Centro Ferretero SERUR, S.A. de C.V." Y "Ferretería Industrial Arenas, S.A. de C.V."

### CONSIDERANDOS

De los antecedentes antes expuestos y una vez que la Unidad Centralizada de Compras y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentas por: "Nuevo Centro Ferretero SERUR, S.A. de C.V." Y "Ferretería Industrial Arenas, S.A. de C.V.", a continuación se expone lo siguiente:

## I. ANALISIS ADMINISTRATIVO:

Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases de la licitación en el numeral 9 y 9.1, se establece lo siguiente:

NOMBRE DE LOS LICITANTES	Nuevo Centro Ferretero SERUR, S.A. de C.V.	Ferretería Industrial Arenas, S.A. de C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Sí presento	Sí presento
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Sí presento	Sí presento
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Sí presento	Sí presento
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Sí presento	Sí presento
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Sí presento	Sí presento
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Sí presento	Sí presento
Anexo 8 (Copia legible del documento de cumplimiento	Sí presento	Sí presento

La presente hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación de fecha 22 de Octubre del 2019 relativa **2** SEGUNDA CONVOCATORIA a la Licitación Pública Local No. 022/2019 para la adquisición de "Refacciones y accesorios para vehículos".





de sus obligaciones fiscales		
con una vigencia no mayor de		*
30 días contados a partir de		
la entrega de la propuesta, en		
el que se emita el sentido		
positivo emitido por el SAT)		
Anexo 9 (Identificación Oficial	Sí presento	Sí presento
Vigente).		**
Anexo 10 (correo electrónico	Sí presento	Sí presento
oficial para recibir		**
notificaciones)		

# II. ANALISIS TÉCNICO:

Quedando asentado en el dictamen técnico que ambos LICITANTES cumplieron con los requerimientos mínimos establecidos en las bases.

		NOMBRE DE LOS LICITANTES	Nuevo Centro Ferretero SERUR, S.A. de C.V.	Ferretería Industrial Arenas, S.A. de C.V.
Cant.	Unidad de Medida	Descripción del requisito	ANOTAR SI CUMPLE Y ESPECIFICAR	ANOTAR SI CUMPLE Y ESPECIFICAR
19	Juegos	Caja plástica porta herramienta compacta de 21" para auto que contengan un mínimo de 14 piezas (linterna, chaleco de seguridad, cables pasa	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas

La presente hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación de fecha 22 de Octubre del 2019 relativa SEGUNDA CONVOCATORIA a la Licitación Pública Local No. 022/2019 para la adquisición de "Refacciones y accesorios para vehículos".





		corriente, destornillador estándar punta redonda, destornillador punta plana, llave de cruz de 14", pinza mecánica de 6", llave española 8x9mm, llave española de 10x11mm, llave española de 12x13mm, llave española de 14x15mm, gato de botella de 2 tons., infla llantas 12 oz).		
2	Piezas	Gato de botella uso industrial pistón de acero (8 tons.)	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
19	Piezas	Triángulos reflejantes de 17" de alto	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
19	Piezas	Llaves ajustables de 8" forjada en acero	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
1	Juego	Industrial de llaves combinadas matraca mm (15 piezas en total)	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas

La presente hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación de fecha 22 de Octubre del 2019 relativa 4 SEGUNDA CONVOCATORIA a la Licitación Pública Local No. 022/2019 para la adquisición de "Refacciones y accesorios para vehículos".





1	Juego	Dados y accesorios combinados ½" (44 piezas en total)	Cumple con especificaciones mínimas	Cumple con especificaciones mínimas
---	-------	---	---	---

# III. CUADRO ECONÓMICO:

No.	EMPRESA	MONTO SIN IVA	IVA	TOTAL
	Nuevo Centro Ferretero			
1	Serur, S.A. de C.V.	\$36,548.25	\$5,847.72	\$42,395.97
	Ferretería Industrial			
2	Arenas, S.A. de C.V.	\$31,574.50	\$5,051.92	\$36,626.42

Derivado del Análisis del área administrativa, se determinó que el LICITANTE "Ferretería Industrial Arenas, S.A. de C.V., ofrece el mejor precio en cada una de las mercancías ofrecidas.

En mérito de la anterior y con fundamento en los artículos 72 fracción V inciso) VI, VII Y VIII de la LEY, así como las políticas del "Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera", se procede a emitir las siguientes:

### RESOLUTIVO

PRIMERA.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado CONSIDERANDOS del presente documento, se resuelve adjudicar al proveedor: Ferretería Industrial Arenas, S.A. de C.V., por haber presentado la propuesta técnica y económica más solvente y conveniente para el ORGANISMO.

PROVEEDOR: "Ferretería Industrial Arenas, S.A. de C.V." consistente en la adquisición de: Refacciones y accesorios para vehículos, por un monto de: sub total de \$31,574.50 más IVA de \$5,051.92 y un gran total \$36,626.42.

a presente hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación de fecha 22 de Octubre del 2019 relativa 55 SEGUNDA CONVOCATORIA a la Licitación Pública Local No. 022/2019 para la adquisición de "Refacciones y accesorios para vehículos".





SEGUNDA.- Que no se eligió al LICITANTE "Nuevo Centro Ferretero Serur, S.A. de C.V.", ya que al igual que el LICITANTE "Ferretería Industrial Arenas, S.A. de C.V. " cumplió con todos los aspectos técnicos, sin embargo la propuesta económica fue mayor a la del LICITANTE adjudicado.

TERCERA.- Procédase a la formalización de la orden de compra respectiva.

CUARTA.- En caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivos las sanciones respectivas señaladas en los lineamientos del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera así como lo correspondiente a la Ley Reglamento.

Notifíquese el presente fallo a los LICITANTES.

Así lo resolvieron y firman los integrantes la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS que asistieron a la reunión celebrada el día 22 veintidos de Octubre del 2019 dos mil diecinueve siendo las 13:00 trece horas del día de su inicio.

### UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL OPD-BLP.

Tec. Victoria Jiménez Rodríguez Coordinador Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del OPD-BLP.	4
Mtra. Patricia Magdalena Aguilera	
Jaime	
Directora de Administración y Gestión	
y miembro de la Unidad Centralizada	
de Compras del OPD-BLP.	
Mtro. Marciano Valtierra Azotla	
Encargado de Despacho de la	
Dirección General y miembro de la	
Unidad Centralizada de Compras del	
OPD-BLP.	

La presente hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación de fecha 22 de Octubre del 2019 relativa 6 SEGUNDA CONVOCATORIA a la Licitación Pública Local No. 022/2019 para la adquisición de "Refacciones y accesorios para vehículos".